





COMUNICADO DE LA COORDINADORA ESTUDIANTIL SEVILLANA SOBRE EL INICIO DEL CURSO UNIVERSITARIO

Desde las CES, con las experiencias vividas con el comienzo de curso en la Universidad Pablo de Olavide y aún con la incertidumbre propia del inicio en la Universidad de Sevilla, nos gustaría haceros llegar nuestras inquietudes y propuestas, que entendemos comunes al estudiantado en este vertiginoso arranque.

Las condiciones materiales de toda la comunidad universitaria siguen siendo una de nuestras preocupaciones básicas. Nuestra reivindicación del mantenimiento de la calidad docente va de la mano de la necesidad de proveer tanto a estudiantes como a trabajadoras de los medios necesarios para desarrollar su labor en condiciones dignas, por lo que reclamamos que se continúe con el **préstamo de ordenadores o tablets** y que las universidades destinen **becas sociales** a la compra de **tarjetas de datos**, en defecto de hacer llegar la cuantía directamente a los hogares que las necesiten. Además, nos solidarizamos con el profesorado pidiendo una **formación** adecuada en herramientas informáticas que garanticen una enseñanza completa para las estudiantes.

La incertidumbre de esta singular situación deja al estudiantado y las docentes en una posición de vulnerabilidad y desconocimiento respecto a cuestiones como gastos económicos en vivienda y transporte, que pueden resultar en un traspié en la estabilidad financiera familiar. Por ello reclamamos que se tenga en cuenta y ampare a estas personas en caso de no poder hacer uso de dichos servicios mínimos. Se hace necesario tanto el aumento de la cuantía asociada a las becas como la ampliación de su rango para ayudar a las familias afectadas por la COVID-19. Por otro lado, debemos recalcar que la Universidad de Sevilla posee una bolsa de viviendas que puede satisfacer a aquellas estudiantes más vulnerables y ofrecerles una salida, pero apenas se hace uso de ellas. Por esto demandamos que se publicite abiertamente la existencia de estas residencias y se invierta en ellas como es debido. La **devolución** del pago de **bonos** a largo plazo para poder transportarse a centros de estudio en caso de enseñanza telemática es otra medida que exigimos para paliar estos contratiempos que son incontrolables para las estudiantes y docentes en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, el estudiantado sigue acusando la falta deliberada de un marco normativo que nos proteja ante la incertidumbre y, en algunos casos, la inseguridad jurídica en la que ha resultado la adaptación docente. Gracias a la presión estudiantil que se ejerció el curso pasado, especialmente sobre los rectorados andaluces, se pusieron algunos parches a las reglas más lesivas, como las relativas a desmatriculaciones o permanencia, pero estas concesiones no han cristalizado en garantías. Si se han elaborado protocolos que prevén los posibles escenarios que deriven de la COVID-19, también se puede aprovechar para revisar la normativa que más asfixia al estudiantado, en términos económicos y de esfuerzo. Demandamos, en esta situación en la que se hace más necesario que nunca, que se retome el hilo del año pasado para actualizar y homologar las normas de permanencia de las universidades sevillanas.

Como ya hemos señalado en otros comunicados relacionados con la COVID-19, los efectos de la pandemia han puesto de manifiesto la pobreza estructural y económica de algunas instituciones de nuestros centros de estudios. Los servicios al estudiantado carecen de los **recursos humanos y materiales** necesarios para afrontar la vuelta a las aulas. Un flagrante ejemplo de ello son **las áreas encargadas de matriculaciones**, que se han visto desbordadas, de nuevo, pero con el impacto añadido por la enfermedad. Es imprescindible que la Junta de Andalucía aumente el número de contrataciones para solventar esta situación que vivimos todos los años pero que ha resultado especialmente traumática para este comienzo de curso.

En Sevilla, a 29 de septiembre de 2020